Un CompromISO de Todos	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1301377
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales que contribuyan al relacionamiento empresarial para generar empleabilidad en la Región y transferencia de conocimiento y tecnología, de conformidad con las empresas asignadas, a través de las Unidades De Atención Integral Al Empresario (UAIE).
VALOR:	Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($45.333.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de enero de 2020 por valor UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333). b) Once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2020, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).
CONTRATISTA:	ADIS YOHANA TAMARIS RIOS.
NIT:	39046634-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	Víctor Hugo Armenta Herrera.
SUPERVISOR DESIGNADO:	MARÍA BEATRIZ SALJA CAMPO.

PLAZO:	Once (11) meses y diez (10) días.
LUGAR DE EJECUCION:	Santa Marta – Magdalena.

En la ciudad de Santa Marta a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2020, entre los suscritos **VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA**, domiciliado (a) en la ciudad de Santa Marta, identificado con la C. de C. N° 77.171.760 de Valledupar – Cesar, quien en su calidad de Director Regional, cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 0526 del 25 de marzo de 2015 y del cual tomó posesión con el Acta No. 035 del 27 de marzo de 2015, por el SENA, y por la otra parte ADIS YOHANA TAMARIS RÍOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 39046634 de Santa Marta, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1301377 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: Número 2020 del 23 de enero de 2020.

Fecha de aprobación de las garantías: 23 de enero de 2020.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
EL SENA

ADIS YOHANA TAMARIS RIOS
EL CONTRATISTA

MARÍA BEATRIZ SALJA CAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO